

Una.

02

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 03-0018553-5

NUMEROS Y APELLIDOS
LUIS ALFONSO FERNANDEZ IGLESIAS

FECHA DE NACIMIENTO
10 DE FEBRERO DE 1947

LUGAR DE NACIMIENTO
HONORATO VASQUEZ CAÑA

FECHA DE EXPIRACION
10 102 202

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
CAÑAR CAÑAR 1947

[Firma]
FIRMA DEL CIUDADANO

E CUATORIANA V 2333 - I 3222

CASADO CON : VIRGINIA CRUZ

ESTADO PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

INSTRUCION LORENZO FERNANDEZ

NOMBRE Y APELLIDOS JUDITH IGLESIAS

NUMERO Y FECHA DE NACIMIENTO AZOGUES 10 DE JUNIO DE 1993

LUGAR Y FECHA DE CADUCIDAD MUERTE DEL TITULAR

PLAZA CA- 1035678

[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



FOTOGRAFIA DE LA TITULAR

Uno que an-
Uno igual es igual

[Firma]
FIRMA DEL CIUDADANO

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMAS AL ESTATUTO

SOCIAL DE " TRANSPORTES FERNANDEZ-MERCHAN S.A." /

ESCRITURA NUMERO : 1569

CUANTIA : \$ 609.52

FECHA : 6 de Diciembre del 2000.-

Se dieron tres copias .-

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, en la República del Ecuador, el día de hoy,

s e i s de Diciembre del dos mil, ante mí doctor

FLORENCIO REGALADO POLO, Notario Público Tercero del cantón, comparece el señor LUIS ALFONSO FERNANDEZ

IGLESIAS, en su calidad de Gerente y representante legal de " TRANSPORTES FERNANDEZ-MERCHAN S.A.",

conforme justifica con la copia del nombramiento que se transcribirá a nombre y en representación de dicha

compañía. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, casado, domiciliado en esta

ciudad, a quien de conocerle doy fe.- Bien

inteligenciado en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a la que procede libre y

voluntariamente, dice : que eleva a escritura pública la minuta que me entrega, la misma que transcrita,

literalmente, es del tenor siguiente : S E Ñ O R

N O T A R I O : En el Protocolo de instrumentos

públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de aumento del capital suscrito y reformas al estatuto social de "TRANSPORTES FERNANDEZ-MERCHAN S.A.", contenido en las siguientes cláusulas : P R I M E R A .- COMPARECIENTE : A la celebración de esta escritura comparece el señor Luis Alfonso Fernández Iglesias, en su calidad de Gerente y representante legal de " TRANSPORTES FERNANDEZ-MERCHAN S.A. ", conforme justifica con la copia del nombramiento que se agrega para que sea transcrito como documento habilitante; el compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en Cuenca, capaz ante la Ley para celebrar esta escritura. S E G U N D A .- ANTECEDENTES : El compareciente anota los siguientes antecedentes: Que la compañía " TRANSPORTES FERNANDEZ-MERCHAN S.A. ", se constituyó como compañía de responsabilidad limitada, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública celebrada el diez y siete de Febrero de mil novecientos noventa y tres, ante el señor Notario Público Tercero del cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de Cuenca, el doce de Marzo de mil novecientos noventa y tres, con el número sesenta y cuatro. Que la Junta General Universal de accionistas de dicha compañía, en sesión celebrada el veinte y uno de Noviembre del dos mil, con el voto favorable de la unanimidad de los asistentes, resolvió aumentar el capital suscrito y reformar el estatuto

social, todo lo cual consta en la copia del acta de la referida sesión, la misma que se agrega para que forme parte integrante de esta escritura. T E R C E R A .-

DECLARACIONES : Con los antecedentes anotados y en cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General en la sesión mencionada, el compareciente señor Luis Alfonso Fernández Iglesias, en su calidad de Gerente y representante legal de " TRANSPORTES FERNANDEZ-MERCHAN S.A. ", declara : a) Aumentado el capital suscrito de dicha compañía en SEISCIENTOS NUEVE DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLAR, para que sumado al capital actual que es de DOSCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CUARENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLAR, éste ascienda a OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, aumento que se lo suscribe y paga en la forma, modo y proporciones establecidos en la referida acta y el cuadro de integración del mismo, el cual también se agrega para que forme parte de esta escritura; y, b) Reformado el Artículo Quinto del estatuto social, en los términos constantes en el acta de la sesión de veinte y uno de Noviembre del dos mil.

C U A R T A .- DECLARACION BAJO JURAMENTO : El compareciente señor Luis Alfonso Fernández Iglesias, bajo juramento declara: Que todo lo expresado en este instrumento es verídico, que el aumento de capital ha sido suscrito y pagado en la forma que consta en el cuadro de integración del mismo y que la compañía de

su representación se encuentra sujeta al Control Parcial de la Superintendencia de Compañías. Q U I N T A .- Todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. S E X T A .- La cuantía de este instrumento es de SEISCIENTOS NUEVE DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLAR. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos relacionados, a fin de que la presente escritura tenga plena validez. Muy atentamente, f.) P. Regalado P. Abogado, Matrícula cuatrocientos noventa y cinco-Azuay.----- Hasta aquí la Minuta, la misma que reconocida por el señor compareciente como suya, la deja elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes, puesto que se ratifica en todo su contenido y lo aprueba.--- ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "TRANSPORTES FERNANDEZ-MERCHAN S.A.", CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL. En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el día de hoy, veinte y uno de Noviembre del dos mil, a las diez y ocho horas, en el local social de "TRANSPORTES FERNANDEZ-MERCHAN S.A.", se reúnen los accionistas de la referida compañía, señores: José Darío Merchán Maldonado, Rubén Alfonso Faicán Matute, Luis Alfonso Fernández Iglesias, Luis Alberto Gordillo Parapi, Manuel Antonio Guiracocha Barbecho, Manuel Alberto Guiracocha Guiracocha, Luis María Maldonado Narváez, Ortales Rubén Maldonado

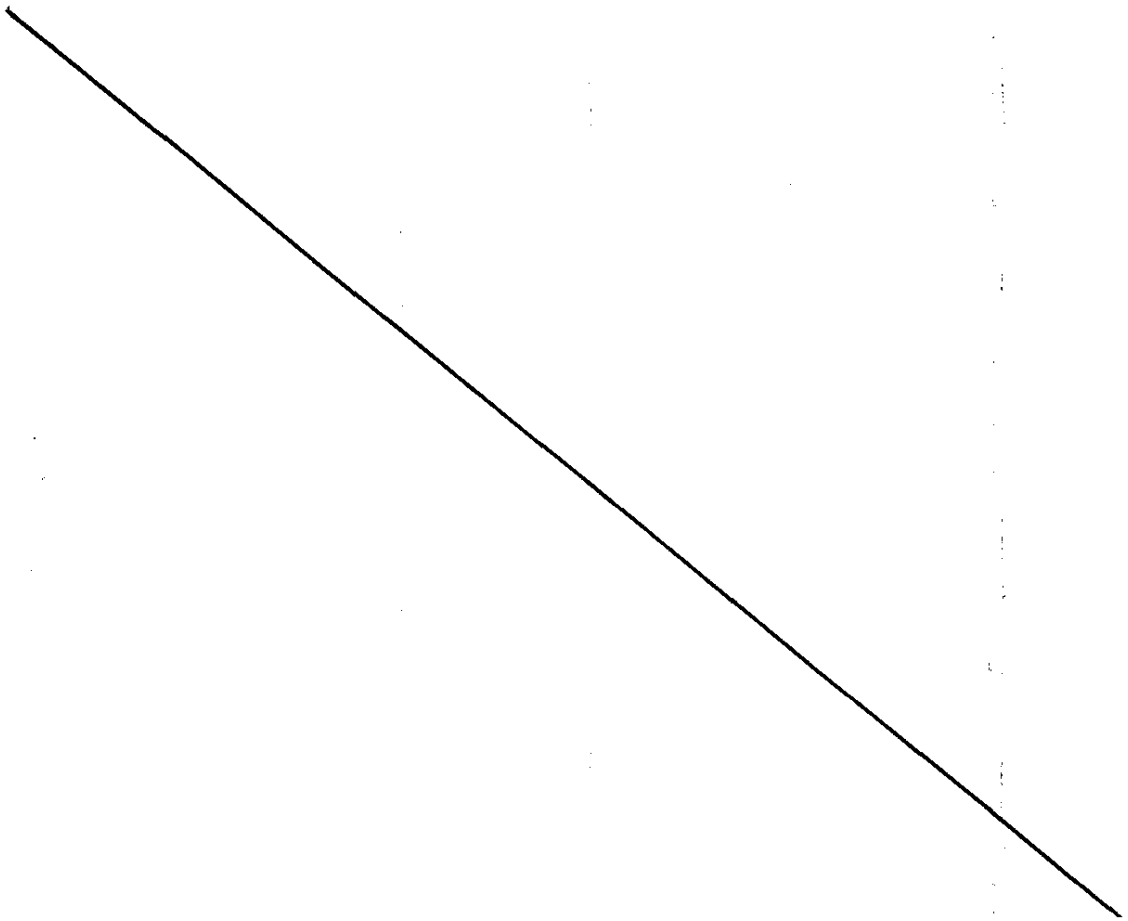
Narváez, / Rubén Ochoa Ordóñez, / Eduardo de Jesús Puma Puma, / José Antonio Sigcho Guachichulca, / Julio Guachichulca, / Luis Alberto Medina Méndez / y Luis Ramiro Maldonado Cantos, / los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado / de la compañía, razón por la que, fundamentados en lo que establece el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de accionistas de la indicada compañía, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día : UNO.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO. DOS.- REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL. Bajo la presidencia del titular señor Manuel A. Guiracocha Guiracocha y actuando como secretario el Gerente señor Luis Fernández Iglesias, se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día aprobado : Uno.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO; Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los accionistas, se resuelve lo siguiente : a) Que el capital suscrito actual que es de DOSCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CUARENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLAR, se aumente en SEISCIENTOS NUEVE DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLAR, para que con dicho aumento el nuevo capital suscrito de la compañía sea de OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; b) Que dicho aumento de capital se

lo pague en numerario; el cincuenta por ciento de contado y el saldo en el plazo de dos años a constarse desde la presente fecha; y, c) Que la mayoría de los actuales accionistas, ejercen su derecho preferente para suscribir acciones en el aumento de capital que se resuelve, existiendo la renuncia expresa en su mayor parte de los accionistas señores Luis María Maldonado N. y Eduardo de Jesús Puma Puma, conforme aparece del cuadro de integración de dicho aumento, cuadro que también es aprobado por unanimidad y el que se dispone forme parte del expediente de la presente sesión y de la correspondiente escritura pública.

Dos.- REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL : Como consecuencia de lo aprobado en el punto anterior, igualmente por unanimidad, se resuelve reformar el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que en el futuro deberá decir : " ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO : El capital suscrito de la compañía es el de OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS DIEZ acciones iguales e indivisibles de UN DOLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, numeradas desde el cero cero uno al ochocientos diez inclusive".

Finalmente se autoriza la señor Gerente para que celebre la correspondiente escritura pública que contenga los actos societarios resueltos en la presente sesión. Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las veinte horas, se

reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.- f) Manuel A. Guiracocha G.- PRESIDENTE.- f) José Darío Merchán M.- f) Rubén Alfonso Faicán M.- f) Luis Alberto Gordillo P.- f) Manuel A. Guiracocha B.- f) Luis María Maldonado M.- f) Ortales Rubén Maldonado N.- f) Rubén Ochoa Ordóñez.- f) Eduardo de Jesús Puma Puma.- f) José Antonio Sigcho G.- f) Julio Guachichullca.- f) Luis A. Medina Méndez.- f) Luis R. Maldonado Cantos.- f) Luis A. Fernández Iglesias/ GERENTE-SECRETARIO.- CERTIFICO : Que la copia que antecede es igual a su original, al que me remito en caso necesario. Cuenca, Noviembre veinte y dos del dos mil. L. Fernández. Luis A. Fernández I. Luis A. Fernández Iglesias. Gerente.----



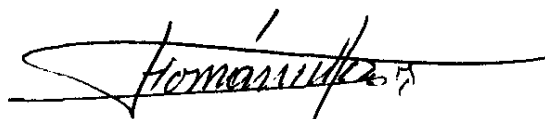
CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL DE

"TRANSPORTES FERNANDEZ MERCHAN S.A." ✓

NOMINA DE ACCIONISTAS	CAP. ACT.	SUSCR.	NUMER.	SALDO 2 AÑOS	TOTAL
JOSE DARIO MERCHAN M. ✓	14.32 ✓	50.68	25.34	25.34	65.00 USD.
RUBEN ALFONSO FAICAN MATUTE ✓	14.32 ✓	50.68	25.34	25.34	65.00 USD.
LUIS A. FERNANDEZ IGLESIAS ✓	14.32 ✓	50.68	25.34	25.34	65.00 USD.
LUIS ALBERTO GORDILLO PARAPI ✓	14.32 ✓	50.68	25.34	25.34	65.00 USD.
MANUEL ANTONIO GUIRACOCOA B. ✓	14.32 ✓	50.68	25.34	25.34	65.00 USD.
MANUEL ALBERTO GUIRACOCOA G. ✓	14.32 ✓	50.68	25.34	25.34	65.00 USD.
LUIS MARIA MALDONADO N. ✓	14.32 ✓	0.68	0.34	0.34	15.00 USD.
ORTALES RUBEN MALDONADO N. ✓	14.32 ✓	50.68	25.34	25.34	65.00 USD.
RUBEN OCHOA ORDOÑEZ ✓	14.32 ✓	50.68	25.34	25.34	65.00 USD.
EDUARDO DE J. PUMA PUMA ✓	14.32 ✓	0.68	0.34	0.34	15.00 USD.
JOSE ANTONIO SIGCHO G. ✓	14.32 ✓	50.68	25.34	25.34	65.00 USD.
JULIO GUACHICHULLCA ✓	14.32 ✓	50.68	25.34	25.34	65.00 USD.
LUIS ALBERTO MEDINA MENDEZ ✓	14.32 ✓	50.68	25.34	25.34	65.00 USD.
LUIS RAMIRO MALDONADO CANTOS ✓	14.32 ✓	50.68	25.34	25.34	65.00 USD.
✓ T O T A L E S :	200.48 ✓	609.52 ✓	304.76 ✓	304.76 ✓	810.00 USD.

CERIFICO: Que el cuadro que antecede fué aprobado en sesión de Junta General Universal de Accionistas de "TRANSPORTES FERNANDEZ MERCHAN S.A."; celebrada el 21 de Noviembre del 2000.✓

Cuenca, Noviembre 22 del 2000

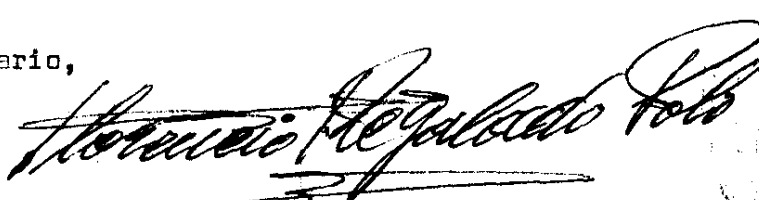
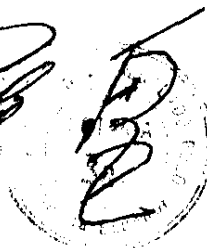

Luis Fernández Iglesias
GERENTE

EMPRESA DE TRANSPORTES " FERNANDEZ MERCHAN S.A. ".
CUENCA-ECUADOR. Cuenca, ocho de Marzo del dos mil.
Señor Luis Fernández Iglesias. / Ciudad. De mi
consideración : Por la presente le comunico a usted
que en Junta General de socios de TRANSPORTES
FERNANDEZ-MERCHAN S.A., en sesión del cuatro de marzo
del dos mil, se procedió a nombrarlo Gerente de
nuestra institución, por el Período comprendido entre
el cuatro de Marzo del dos mil y el cuatro de marzo
del dos mil uno. Sus atribuciones están contempladas
en los estatutos de la compañía y usted ejercerá la
representación legal, judicial y extrajudicial de la
misma. Transportes Fernández-Merchán S.A., adquirió
personería jurídica mediante escritura pública
celebrada ante el Tercer Notario Público del cantón,
doctor Florencio Regalado Polo, inscrita en el
Registro Mercantil el trece de Marzo de mil
novecientos noventa y seis, bajo el número setenta y
tres. La escritura pública se celebró el catorce de
febrero de mil novecientos noventa y seis.
Atentamente, f.) Manuel Guiracocha G. Manuel
Guiracocha. C.I.: cero uno cero cero ocho uno uno
ocho uno-tres. Presidente. NOTA : En esta fecha
acepto el nombramiento que antecede. f.) Luis
Fernández I. Luis Fernández Iglesias. C.I.: cero tres
cero cero uno ocho cinco cinco tres-cinco. Gerente.-
Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el número Trescientos diez y siete del Registro

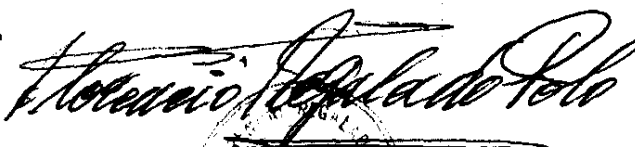
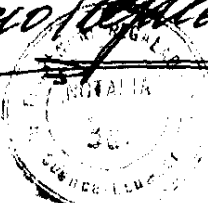
de Nombramientos. Cuenca, a tres de Abril del dos mil. f.) R. Auquilla L. El Registrador Mercantil. (Hay un sello).-- El compareciente porta su cédula de ley, cuyo número se anotará al final, que en copia certificada se adjunta. Leída la presente escritura, íntegramente al señor compareciente por mí el Notario, se ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto: doy fe.---- f.) L. Fernández I. C.C.: 03-0018553-5 .- f.) Florencio Regalado Polo, Notario Público Tercero.----

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la presente que es la PRIMERA COPIA, en seis fojas, que la firmo, signo y sello en Cuenca, el mismo día de su celebración .-

El Notario,

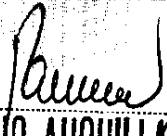



DOY FE: Que, la escritura cuya copia antecede, de Aumento de Capital Suscrito y Reformas al Estatuto Social de "Transportes Fernández- Merchán S. A.", se encuentra aprobada mediante Resolución número 01-C-DIC- 023, dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, el día 8 de enero del año en curso; y que además anoté al margen de la escritura de Constitución de la mencionada compañía, el contenido de la presente escritura.- Cuenca, Marzo 19 del 2001.
El Notario.

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON. Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 01-C-DIC-023 del señor Intendente de Compañías de Cuenca, de fecha ocho de enero del dos mil uno, bajo el No. 180 del REGISTRO MERCANTIL. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma al estatuto de la compañía: **TRANSPORTES FERNANDEZ-MERCHAN S.A.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 378 de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio bajo el No. 1090 CUENCA, A VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL UNO. EL REGISTRADOR MERCANTIL.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

